



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

Fecha: Armenia, miércoles 26 de octubre de 2016

Hora: 8:00 am

Lugar: Sala de sesiones del Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Henry Reyes Pineda, Decano de la facultad de Agroindustrial
Jorge Enrique. Gómez Marín, Decano de la facultad de Ciencias de la Salud
Gustavo Botero Echeverry, Decano de la facultad de Ingeniería
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Con excusa.
Victor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado
Robinson Pulgarín Giraldo, representante de los directores de programas de pregrado
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, representante de los docentes
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes
Rodrigo Osorio Belalcázar, Secretario General

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTO DE ACUERDO

3.1 Proyecto Educativo Facultad de Educación

3.2 Proyecto Educativo Facultad de Ingeniería

4. PROPUESTA

4.1 "Descuento para egresados en el Programa de Maestría en Administración"

5. SOLICITUDES PRÓRROGAS COMISIÓN DE ESTUDIO

5.1 Docente María Lili Villegas Ramírez, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7369300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

5.2 Docente Evelio Astaiza Hoyos, Programa de Ingeniería Electrónica

6. SOLICITUDES DE COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1 VÍCTOR DUMAR QUINTERO CASTAÑO, Programa de Ingeniería de Alimentos

7. RECURSO EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

7.1 Docente MÓNICA MARÍA ARISTIZÁBAL HENAO, Programa Administración de Negocios

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN CALIFICACIÓN MERITORIA

8.1 Estudiante LUZ STELLA GARCÍA ALZATE, Programa Maestría en Química

9. SOLICITUD DE MENCIÓN LAUREADA

9.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO3724 del 10 de octubre, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri, por medio del cual informa que en reunión del Consejo de Facultad del día 25 de agosto de 2016, según Acta No. 14, acordó recomendar mención Laureada al Proyecto de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN VIDEO JUEGO PARA LA ENSEÑANZA DE ASPECTOS FUNDAMENTALES EN INMUNOLOGÍA, BASADO EN LA METÁFORA DEL ENFRENTAMIENTO BÉLICO HOSPEDERO VS AGENTE INFECCIOSO", presentado por los estudiantes Jimmy Alejandro Guarín Cortés y Luis Felipe Valencia Álvarez del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

9.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO3725 del 10 de octubre, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri, por medio del cual informa que en reunión del Consejo de Facultad, en sesión del día 25 de agosto de 2016, Acta No. 014 acordó recomendar mención Laureada al Proyecto de grado titulado: "DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN JUEGO SERIO PARA ENSEÑANZA DE MEDIDAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES", presentado por los estudiantes Daniela Guzmán Bedoya, José Omar Colorado Pérez y Mateo Rincón Estrada, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

10. INFORMATIVO

10.1 Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan aspectos para la implementación de los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 028 y 029 del año 2016"

10.2 Oficio con radicación interna No. 2016-RE16098 del 3 de octubre, enviado por el estudiante Juan Sebastián Urrea Betancourt, al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos, por medio del cual solicita incluir la nota de práctica Empresarial.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El señor Secretario General, informa al señor Rector, que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir, con la participación de todos los Consejeros.

2. ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día por el Secretario General, el Vicerrector Académico solicita incluir la aprobación de la solicitud de comisión de estudios del Profesor Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla.

Se aprueba por unanimidad esta modificación en el Orden del Día.

3. PROYECTO DE ACUERDO

3.1. Proyecto Educativo Facultad de Educación

Toma la palabra el señor Decano titular de la Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez y, con apoyo del video beam, inicia la exposición explicando cada uno de los siguientes puntos:

Este documento PEF fue aprobado en el Acta No. 032 del Consejo de la Facultad de Educación en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2016.

PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

- ✓ Presentación.
- ✓ Identidad de la Facultad y direccionamiento estratégico.
- ✓ Breve reseña histórica.
- ✓ Contexto nacional y global: desafíos de la Facultad de Educación.
- ✓ El entorno ambiental regional: reto para la Facultad de Educación.
- ✓ Direccionamiento estratégico.
- ✓ Misión.
- ✓ Visión.
- ✓ Articulación del proyecto educativo de la Facultad con el proyecto educativo unquindiano y definición de los componentes del reto formativo.
- ✓ Articulación del PEF con el PEU.
- ✓ Definición de los componentes del reto formativo.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Objetivo general.
- ✓ Objetivos específicos.
- ✓ Dimensiones del aprendizaje.
- ✓ Competencias.
- ✓ Perfiles.
- ✓ Perfil profesional.
- ✓ Perfil ocupacional.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

- ✓ Criterios formativos.
- ✓ Formación integral.
- ✓ Formación básica.
- ✓ Articulación entre pregrado y posgrado.
- ✓ Flexibilidad curricular.
- ✓ Racionalidad y pertinencia de los currículos.
- ✓ Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y metodología a distancia.
- ✓ Regionalización curricular.
- ✓ Fundamentos para la internacionalización de la formación del Licenciado.
- ✓ Fundamentos para el desarrollo de competencias investigativas en la formación del Licenciado.
- ✓ Aspectos de la fundamentación pedagógica de la formación inicial de maestros.
- ✓ Enfoque pedagógico.
- ✓ Saber pedagógico.
- ✓ Pensamiento, educación y cultura ambiental.
- ✓ Práctica pedagógica.
- ✓ Estructura curricular y componentes de la formación.
- ✓ Algunos principios para la evaluación.
- ✓ Componente de formación de la Facultad: el reto de una educación con enfoque inclusivo.
- ✓ Escuela inclusiva y contexto sociocultural.
- ✓ Perspectivas pedagógica y curricular.
- ✓ Procesos sociocognitivos del aprendizaje (el aprendizaje como proceso en contexto).
- ✓ Formación para el desarrollo de competencias.
- ✓ Propuesta de ámbitos y distribución de créditos.
- ✓ Una reflexión sobre las metodologías en los programas de licenciatura de la Facultad de educación.
- ✓ Organización del currículo.
- ✓ Procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Metodologías.
- ✓ Estrategias para implementar el núcleo de fundamentación de la Facultad de educación con enfoque inclusivo.
- ✓ Fases del diseño en una experiencia de formación de profesores en diferentes disciplinas en el núcleo de una educación inclusiva.
- ✓ Acciones estratégicas.
- ✓ Acciones estratégicas para la investigación.
- ✓ Acciones estratégicas para la docencia.
- ✓ Acciones estratégicas para la proyección social.
- ✓ Acciones estratégicas para la internacionalización.
- ✓ Gestión académica.
- ✓ Administración y gestión.
- ✓ Componente de autoevaluación y calidad.
- ✓ Estructura organizacional y programas ofrecidos.
- ✓ Referencias bibliográficas.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel : +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

Este documento hace parte integral, como anexo, a la presente Acta.

Interviene el señor Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez y señala:

Este proyecto fue estudiado por el grupo de trabajo de la Vicerrectoría Académica en la Unidad Curricular. Se le hicieron algunas observaciones que fueron incluidas en el texto hoy presentado, además resalta la necesidad de que los docentes de otros saberes diferentes a los pedagógicos, tengan o incorporen formación básica.

Por su parte, el señor Vicerrector de Investigaciones Jhon Carlos Castaño Osorio, hace varias recomendaciones respecto de los objetivos del proyecto en relación con los estudiantes, para que éstos se formen con un pensamiento más crítico y que cuestionen la realidad.

Observa el señor Decano de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, que el proceso que se hace en la universidad es la construcción del conocimiento y la búsqueda de la excelencia en el saber y en el hacer; por tanto, no debemos caer en dicotomías que nos alejen de nuestros verdaderos propósitos como Universidad.

Responde el doctor Angelmíro Galindo Martínez, que no se concibe un docente que no sea investigador y que todos los saberes pedagógicos y didácticos debe extenderlos a través de la investigación básica, a partir de la principal competencia que es saber leer.

El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, realiza las siguientes precisiones:

El doctor Téllez del CNA, expresó una frase sobre los saberes de hoy, dijo:

“Diga lo que hace, haga lo que dice y demuéstrelo con calidad”

Una universidad debe tener formación en pregrado, formación en posgrado y en doctorado.

Y agregó, que una Universidad se construye con profesores de tiempo completo. Los catedráticos, profesores ocasionales y profesores de medio tiempo, no cuentan para una acreditación.

Por tanto, explica el señor Rector que no podemos presentar premisas. Se debe cumplir el indicador, o sea, llevar a tiempo completo el mayor número de profesores.

El señor Rector expone la proyección de docentes que deberá tener la universidad a 1 de julio de 2017 en los diferentes escenarios sobre la planta de

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 16 Calle 12 Norte Tel. +57 (6) 7358300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

personal, modos de vinculación y de contratación y el desarrollo de la agenda docente.

En lo financiero, continúa, toda la transformación de personal docente puede valer \$4.000'000.000.

Seguidamente, prosigue el análisis del PEF de la Facultad de Educación.

Comenta el doctor Angelmiro Galindo Martínez, que el estudiante de pregrado hace investigación de carácter formativa y se forma en competencias. La Facultad de educación no es solamente pregrado: hay articulación pregrado - posgrado

El Rector concluye la discusión señalando que se hacen recomendaciones fundamentales: Formar estudiantes con pensamiento crítico, con competencias en investigación y en labores pedagógicas, capaces de transferir e innovar; incluir el sujeto en el segundo objetivo específico, incluir la prospectiva en los nuevos programas y en los énfasis del doctorado y en las maestrías.

El señor Rector, pone entonces, en consideración el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación con las recomendaciones expuestas en esta sesión.

El Consejo Académico lo aprueba por unanimidad, con las recomendaciones atrás mencionadas.

3.2 Proyecto Educativo Facultad de Ingeniería

El Ingeniero Gustavo Botero Echeverri, en su condición de Decano de la Facultad de Ingenierías expone, mediante la ayuda educativa del video beam, el Proyecto Educativo de la Facultad de Ingeniería. Los principales aspectos, debidamente explicados por el señor Decano, son:

PROYECTO EDUCATIVO FACULTAD DE INGENIERÍA 2016-2025

- ✓ Contexto académico.
- ✓ Concepción de la Facultad, sus programas y el sentido.
- ✓ De la reformas curriculares.
- ✓ El enfoque holístico en el currículo.
- ✓ Referencias contextuales.
- ✓ Contexto internacional.
- ✓ Contexto nacional.
- ✓ Propósito general de la Facultad.
- ✓ Docencia.
- ✓ Investigación.
- ✓ Proyección social.
- ✓ Misión.
- ✓ Visión.
- ✓ Reto formativo.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armeria - Quindío - Colombia

uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

- ✓ Objetivos de la Facultad.
- ✓ Dimensiones.
- ✓ Autonomía, autocontrol y autorregulación.
- ✓ El agente en lo colectivo.
- ✓ Cooperación.
- ✓ Democracia, participación y comunicación.
- ✓ Justicia y solidaridad.
- ✓ Amor y autoestima.
- ✓ Sentido de pertenencia, compromiso y vocación.
- ✓ Creatividad, excelencia, calidad y disciplina.
- ✓ Perspectiva formativa de la Facultad.
- ✓ Formación integral.
- ✓ Competencias y perfiles.
- ✓ Perfiles.
- ✓ Criterios formativos.
- ✓ La excelencia de la Facultad de formación en cuanto a principios curriculares.
- ✓ La calidad institucional.
- ✓ Eficiente gestión curricular.
- ✓ Fundamentación teórica y pedagógica del programa.
- ✓ Fundamentación teórica.
- ✓ Fundamentación pedagógica.
- ✓ Profundizar más en menos espacios académicos aprender a aprender.
- ✓ La ética.
- ✓ Estructura curricular.
- ✓ Acciones estratégicas.
- ✓ Para la docencia.
- ✓ Para la investigación.
- ✓ Para la proyección social.
- ✓ Para la construcción e interacción con redes.
- ✓ Académicas.
- ✓ Para la planeación académica y la acreditación.
- ✓ Para la administración y gestión curricular.
- ✓ Referencias.

Después del análisis realizado por el Consejo Académico a este proyecto, el señor Rector lo pone en consideración. Es aprobado por unanimidad, con las recomendaciones y ajustes comentados al señor Decano de la Facultad de Ingenierías.

4. PROPUESTA

4.1 "Descuento para egresados en el Programa de Maestría en Administración"

Documento explicado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien comenta que una egresada de la Universidad, Jennifer Montes Osorio, presenta un proyecto para un descuento en la Maestría de Administración a los egresados de la Universidad del Quindío.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (5) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

Indicando que en este proyecto se alcanza el punto de equilibrio, pues se vincula un mayor número de estudiantes.

Comenta el señor Vicerrector de Investigaciones, que la propuesta debe estudiarse teniendo en cuenta que existe interés de muchos profesionales en vincularse a la misma y agrega que, a mayor cobertura mayor utilidad; sin embargo, se puede condicionar a que se alcance el punto de equilibrio. La universidad cuenta con la infraestructura y en otros posgrados, también los estudiantes solicitan disminuir los costos.

Interviene el señor Rector señalando que se debe tener muy presente la viabilidad financiera de la Institución, teniendo en cuenta que los giros provenientes del nivel central traen una orientación hacia el pregrado. Los posgrados deben ser autosuficientes pues están dirigidos a profesionales.

El señor Rector propone que esta propuesta sea remitida al Comité Central de Posgrados, que realice un estudio con todas sus variables y presente un proyecto a este Consejo Académico.

Es aprobada por unanimidad la propuesta del señor Rector.

5. SOLICITUDES PRÓRROGAS COMISIÓN DE ESTUDIO

5.1. Docente María Lili Villegas Ramírez, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

El Consejo Académico, una vez estudiada la solicitud de prórroga presentada por la Docente María Lili Villegas Ramírez, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, la cual cuenta con el concepto y estudio favorables del señor Vicerrector Académico (oficio del 21 de septiembre radicado 2016-IO3789) y el concepto positivo de la oficina Asesora Jurídica, determina recomendar dicha prórroga ante el Consejo Superior.

5.2. Docente Evelio Astaiza Hoyos, Programa de Ingeniería Electrónica.

El Consejo Académico, una vez estudiada la solicitud de prórroga presentada por el Docente Evelio Astaiza Hoyos, Programa de Ingeniería Electrónica, la cual cuenta con el concepto y estudio positivos del señor Vicerrector Académico (oficio del 21 de octubre radicado 2016-IO3788) y el concepto favorable de la oficina Asesora Jurídica, determina recomendar dicha prórroga ante el Consejo Superior.

6. SOLICITUDES DE COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1. Víctor Dumar Quintero Castaño, Programa de Ingeniería de Alimentos.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

El señor Víctor Dumar Quintero Castaño, solicita autorización para retirarse de la Sala de sesiones del Consejo.

El Consejo autoriza su retiro del recinto antes de tratar este punto.

La Secretaría General da Lectura a la solicitud de comisión de estudios presentada por el Docente Víctor Dumar Quintero Castaño, Programa de Ingeniería de Alimentos, radicación 20161014, con concepto favorable del Vicerrector Académico por cumplir todos los requisitos establecidos en los artículos 16 y 17 del Acuerdo No. 016 de diciembre 04 de 2015 expedido por el Consejo Superior.

Puesta en consideración por el señor Rector dicha solicitud, respecto de la comisión de estudios por 8 semestres al Docente Víctor Dumar Quintero Castaño, el Consejo Académico determina, recomendar ante el Consejo Superior la comisión de estudios al Docente Víctor Dumar Quintero Castaño.

6.2. Profesor Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla de Facultad de Ciencias Humanas

La Secretaria General da Lectura a la solicitud de Comisión de Estudios presentada por el Docente Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, Facultad de Ciencias Humanas, con concepto favorable del Vicerrector Académico por cumplir todos los requisitos establecidos en los artículos 16 y 17 del acuerdo No. 016 de diciembre 04 de 2015 expedido por el Consejo Superior.

Puesta en consideración por el señor Rector la solicitud anterior, respecto de la comisión de estudios al Docente Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, el Consejo Académico determina, recomendar ante el Consejo Superior, la comisión de estudios al Docente Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla.

7. RECURSO DE SUBSIDIO DE APELACIÓN

7.1. Docente Mónica María Aristizábal Henao, Programa de Administración de Negocios.

El señor Secretario General da lectura al recurso de apelación presentado por la docente Mónica María Aristizábal Henao de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, documento radicado 2016RE16341 de fecha octubre 6 de 2016.

Toda la documentación relacionada con esta apelación fue enviada con anterioridad a los miembros del Consejo Académico.

Se retira el señor Rector 11:30 am y continúa en la presidencia del Consejo el Vicerrector de Investigaciones Jhon Carlos Castaño Osorio.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359390 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, expone la situación presentada con la Docente Mónica María Aristizábal Henao, quien para concurso docente, presentó un documento diferente al exigido para el concurso como formato de Hoja de Vida de la Función Pública.

Puesta en consideración la decisión a tomar respecto de la apelación antes mencionada, el Consejo Académico y una vez analizada esta situación, determina por unanimidad ratificar la decisión del Consejo de Facultad y negar la apelación de la Docente Mónica María Aristizábal Henao

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN CALIFICACIÓN MERITORIA

8.1. Estudiante Luz Stella García Alzate, Programa Maestría en Química.

Se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

9. SOLICITUD DE MENCIÓN LAUREADA

9.1. Oficio con radicación interna No. 2016-IO3724 del 10 de octubre, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Gustavo Botero Echeverri, por medio del cual informa que en reunión del Consejo de Facultad del día 25 de agosto de 2016, según Acta No. 014, acordó recomendar mención laureada al Proyecto de Grado titulado: DESARROLLO DE UN VIDEO JUEGO PARA LA ENSEÑANZA DE ASPECTOS FUNDAMENTALES EN INMUNOLOGÍA, BASADO EN LA METÁFORA DEL ENFRENTAMIENTO BÉLICO HOSPEDERO VS AGENTE INFECCIOSO", presentado por los estudiantes Jimmy Alejandro Guarín Cortés y Luis Felipe Valencia Álvarez del Programa de Ingeniería de Sistemas de Computación.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

9.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO3725 del 10 de octubre, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri, por medio del cual informa que en reunión del Consejo de Facultad del día 25 de agosto de 2016, según Acta No. 014, acordó recomendar mención laureada al Proyecto de Grado titulado: "DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN JUEGO SERIO PARA ENSEÑANZA DE MEDIDAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES", presentado por los estudiantes Daniela Guzmán Bedoya, José Omar Colorado Pérez y Mateo Rincón Estrada, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Luego de ser sometido a consideración, es aprobado por unanimidad

10. INFORMATIVO

10.1 Resolución No. 061 de 2016 "Por medio del cual se reglamentan aspectos para la implementación de los Acuerdos de Consejo Superior No. 028 y 029 del año 2016"



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

Documento remitido con anterioridad a todos los miembros del Consejo Académico.

El señor rector expone los alcances de la Resolución No 061 de 2016.

10.2 Oficio con radicación interno No. 2016-RE16098 del 3 de octubre, enviado por el estudiante Juan Sebastián Urrea Betancourt al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos, por medio del cual solicita incluir la nota de práctica empresarial.

Informa el señor Secretario que este documento se tramita por la Comisión de la Vicerrectoría Académica, establecida para tratar estos asuntos.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1 Interviene el señor Vicerrector Académico, quien informa sobre la protocolización de los requisitos y ponderados con los cuales se va hacer el proceso de selección de los aspirantes al programa de CIDBA, remitidos por la oficina de Admisiones y Registros.

El Presidente encargado del Consejo Académico, doctor Jhon Carlos Castaño Osorio, pone a consideración la propuesta presentada por el Jefe de la Oficina de Admisiones y leída en esta sesión por el Vicerrector Académico, la cual consiste en ponderar los periodos académicos de 2000 a 2005-2 y periodos de 2006 a 2014-1.

La anterior propuesta es aprobada por unanimidad

Se aclara en el Acta que el señor Director del programa CIBBA, estuvo en la preparación de la propuesta de estos ponderados.

11.2. Interviene el señor Representante de los Estudiantes Jhon Jairo Hernández, quien hace entrega a todos los miembros del Consejo Académico de una fotocopia que contiene la circular No. 79 de fecha 28 de diciembre de 2015, suscrita por la doctora Natalia Ariza Ramírez, Viceministra de Educación. Conforme a esta circular, se crean nuevas salas de evaluación de la CONACES – Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – y se determina que los programas académicos de Trabajo Social, entren a depender de las salas de evaluación de las facultades de Ciencias de la Salud. La inquietud que quiero transmitir, plantea el señor Hernández, hace relación con el Programa de Trabajo Social que ha sido creado y ha permanecido en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Además, informa el Representante de los Estudiantes, que lo anterior va en contravía de lo que se está haciendo en las reformas curriculares en el Programa de Trabajo Social. Solicita que para la próxima sesión de este Consejo se invite a la doctora María Leonor Morales Vasco, Coordinadora del proceso de

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (5) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 020**

acreditación de Trabajo Social y a la doctora Ana María Gil, Representante de Trabajo Social Quindío ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, quienes vienen trabajando en la malla curricular de Trabajo Social.

Reingresa el señor Rector y asume la presidencia del Consejo Académico.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud e informa que esta situación proviene de adecuar el sistema universitario a estándares internacionales. Todos los hospitales deberán contar con trabajadores sociales que deben adecuar sus saberes y conocimientos a los protocolos para intervenir o atender algún paciente, por tanto, invita a reflexionar sobre estos aspectos que son fundamentales en el desarrollo del proceso de la salud.

El señor rector solicita a los Decanos y Consejos Curriculares analizar esta circular para determinar qué afectaciones tiene sobre las mallas curriculares.

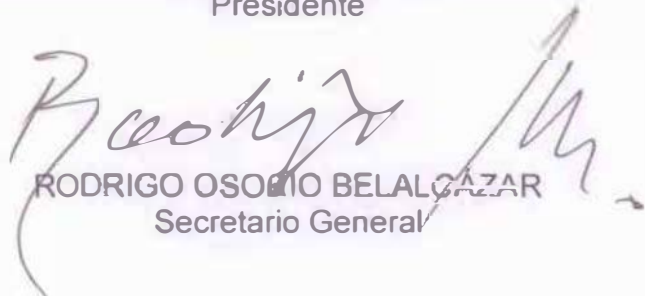
Toma la palabra el Decano de la Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, quien informa sobre la capacitación segunda lengua y que próximamente se realizará un simulacro para determinar en qué nivel se ubica a cada docente por cada periodo académico.

El señor Rector comenta que la propuesta del profesor Angelmiro Galindo Martínez puede cambiar el plan de capacitación profesoral y por tanto, lo invita a presentar una propuesta al Consejo Académico sobre este tema.

El Secretario general informa que no existen más temas para tratar, por haberse agotado el Orden del Día.

El señor Rector da por terminado la sesión 019 del 26 de octubre de 2016, a las 12:15 de la mañana.


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
 Presidente


RODRIGO OSORIO BELALCÁZAR
 Secretario General

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
 Carrera 15 Calle 12 Norte Tel. +57 (6) 7358300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co